

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta. 1 8 AGO 2015

RES. H Nº

1056/15

EXPTE Nº 4494/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1.985, STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ, LU Nº 702.311, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1957-14, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Silvia Dubrovsky como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2.290-12 y Res. H. N° 1.671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ, LU Nº 702.311: "PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE UN JÓVEN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: SÍNDROME DE DOWN. ¿QUÉ SUCEDE CUANDO UN JÓVEN CON SÍNDROME DE DOWN EGRESA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?".

Titulares:

Prof. Susana Beatriz Gareca (Presidente)

Prof. Beatriz Berta Vega

Prof. Silvia Dubrosky

Suplentes: Prof. Adelma de los Ángeles Yanes

ARTICULO 2° .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

PABIANA R. LOPEZ Seatetarla Académica Facultad de Humanidades - UNSo

ESD. LILIANA, FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe